

# El cinturón de los altos cargos aprieta, pero no ahoga

Publicado el **08/08/2008**, por **Amaia Ormaetxea**

Los altos cargos del Estado verán congelada su retribución en 2009. No obstante, sus salarios les permitirán afrontar la crisis mejor que a la media de los ciudadanos.

Los altos cargos del Estado no verán aumentar su nómina el año que viene. Lo anunció el presidente del Gobierno el pasado 23 de junio y lo confirmó un día después el vicepresidente Segundo y Ministro de Economía, Pedro Solbes.

El número tres del Ejecutivo reconoció que la congelación salarial de los altos cargos apenas se notará en las arcas estatales, pero el Gabinete socialista confía en que tendrá un efecto psicológico. Es decir, que se trata de que los ciudadanos perciban que los principales funcionarios del país están dispuestos a apretarse el cinturón para hacer frente a la crisis.

Claro que, el cinturón del presidente del Tribunal Supremo, por poner un ejemplo, no aprieta lo mismo que el de un mileurista. El máximo responsable del Alto Tribunal cobra algo más de 146.000 euros brutos anuales. La misma cantidad que perciben su homólogos en el Consejo General del Poder Judicial y en el Tribunal Constitucional.

Son los dos altos cargos del Estado central mejor pagados. Su salario es bastante más abultado que el del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, que cobra casi 92.000 euros anuales. Una retribución menor que la de algunos presidentes autonómicos, como el de Cataluña, José Montilla, que supera los 160.000 euros anuales o el del País Vasco, Juan José Ibarretxe, que percibe cerca de 100.000 euros.

El Poder Judicial es el que mejor retribuye el trabajo de sus funcionarios más relevantes, según los datos proporcionados a este periódico por el Ministerio de Economía y Hacienda. Así, por ejemplo, un magistrado del Tribunal Constitucional cuenta con un salario anual de más de 125.000 euros, mientras que el teniente fiscal del Supremo y el fiscal jefe de la Audiencia Nacional perciben cerca de 120.000.

El poder legislativo está peor pagado. Los vicepresidentes del Gobierno cobran 86.454 euros, mientras que los ministros perciben algo menos, 81.155. Por debajo en el escalafón, los secretarios de Estado cuentan con un salario de 73.692 euros; los subsecretarios, 64.606; y los directores generales, 54.615.

## **Poder adquisitivo**

En esa misma órbita se encuentran los salarios de los consejos asesores del Gobierno. El presidente del Consejo de Estado tiene la misma retribución anual que los dos vicepresidentes, mientras que el del Consejo Económico y Social (CES) cobra algo más, 94.449 euros.

Ninguno de los cargos citados disfrutará de un aumento de sueldo el año que viene, por lo que verán mermado su poder adquisitivo en la misma medida que aumente la inflación, que actualmente se encuentra situada en el 5,3%.

Tras el anuncio del presidente del Gobierno, varias comunidades se han subido también al carro de la congelación salarial para sus altos cargos. El primer paso lo dio el Ejecutivo de Madrid de Esperanza Aguirre, que se anticipó varios días al anuncio de Zapatero. En las semanas posteriores, avanzaron medidas similares una decena de Gobiernos autonómicos tanto socialistas como populares. Los altos cargos de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla y León o Canarias, tampoco tendrán subida salarial el año que viene.